

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.576

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 11 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Cortes.

SENADO

A las tres menos cuarto abrióse la sesión del 8.

El señor duque de Maudas recordó al ministro de Estado la petición de documentos referentes á la ocupación por España de un puerto en el mar Rojo, y extrañándose de que al elevarse al rango de embajadas nuestras plenipotencias en Viena, Berlín, Londres y en Roma (Quirinal), no se haya hecho lo propio con la de San Petersburgo, y pidió, por lo tanto, que aclare dicho punto el señor Morot.

El ministro de Estado contestó que enviará al Senado los documentos pedidos.

Tratando de la creación de embajadas, dijo que las de Londres, Berlín, Viena y Roma, responden á negociaciones que desde hace tiempo se habian entablado con dichos gobiernos, y que no se ha hecho lo mismo con Rusia, porque aún no está ultimado el tratado de comercio entre España y dicho país.

El señor Marcoartú dirigió un ruego al gobierno, á fin de que, en vista del desarrollo que en nuestra patria ha obtenido la creación de Cámaras de Comercio, se disponga lo necesario para que se reúnan en Madrid durante el próximo mes de Abril.

Hizo algunas consideraciones referentes á la actual situación de Europa, y dijo que manteniendo nuestras amistosas relaciones internacionales, podremos obtener beneficiosos resultados.

El ministro de Estado manifestó que no se podría llevar á la práctica en breve plazo, y ofreció ponerse de acuerdo con el ministro de Fomento, para que á la mayor brevedad tomen las Cámaras de Comercio la verdadera situación é importancia que se merecen.

El señor Silvela usó de la palabra para apoyar su enmienda al art. 9.º del proyecto del Jurado.

Examinó los proyectos de 1871, 1883 y actual.

Calificó de ultra-democrático el proyecto de Jurado que se discute.

El señor Alcocer dijo que el Jurado es la conciencia pública administrando justicia, y por tanto debe ser admitido lo mismo el rico que el pobre, para la completa manifestación de esa conciencia.

El señor Romero Girón manifestó estar conforme con la enmienda del señor Silvela; pero no queriendo crear dificultades al gobierno, iba á explicar su actitud.

Dijo que la enmienda del señor Silvela adolece de un defecto capital; pues el procedimiento empleado en su proyecto, de donde está tomada, procedía, por declaración lógica, de los principios sustentados en

la ley; y como el señor Silvela no ha hecho esto, resulta que no son en un todo iguales la enmienda y los principios de aquel.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó la necesidad de saber si el señor Silvela acepta el sistema del señor Romero Girón, ó si le quiere con el que presenta la comisión, con objeto de hacerle mas restrictivo.

Dijo que no era prisionero de la democracia, sino que la habia puesto al servicio de la monarquía, creyendo así servir al país y á las instituciones.

El señor Silvela rectificó diciendo que lo único de que ahora se trata y se va á votar es de las condiciones que se deben exigir para ser jurados, y por tanto se abstiene de entrar en otros particulares, en nombre del partido conservador, pero que en nombre propio, preferiría el sistema del señor Romero Girón.

Después de rectificar el ministro, púsose á votación la enmienda del señor Silvela, que fué desechada por 93 votos contra 53.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

La sesión del 8 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Pando dirige una pregunta al ministro de Ultramar acerca de unos sucesos acaecidos en Cuba.

Vuelve el Sr. Romero Robledo á tocar la cuestión de Rio-Tinto, diciendo que aunque conoce muchos detalles, no quiere entrar en debate.

Trata de la real orden autorizando al ayuntamiento de Calañas para prohibir las calcinaciones, y pregunta al gobierno cuál es su criterio respecto de las facultades del gobernador.

Vuelve el Sr. Romero Robledo á tocar la cuestión de Rio-Tinto, diciendo que aunque conoce muchos detalles, no quiere entrar en debate.

Trata de la real orden autorizando al ayuntamiento de Calañas para prohibir las calcinaciones, y pregunta al gobierno cuál es su criterio respecto de las facultades del gobernador.

Vuelve el Sr. Romero Robledo á tocar la cuestión de Rio-Tinto, diciendo que aunque conoce muchos detalles, no quiere entrar en debate.

Trata de la real orden autorizando al ayuntamiento de Calañas para prohibir las calcinaciones, y pregunta al gobierno cuál es su criterio respecto de las facultades del gobernador.

Vuelve el Sr. Romero Robledo á tocar la cuestión de Rio-Tinto, diciendo que aunque conoce muchos detalles, no quiere entrar en debate.

Trata de la real orden autorizando al ayuntamiento de Calañas para prohibir las calcinaciones, y pregunta al gobierno cuál es su criterio respecto de las facultades del gobernador.

lución ha de darse en el caso que consulta un ayuntamiento, cuando las calcinaciones se verifican en un término y producen perjuicio en otro.

El señor ministro de la Gobernación contesta que la pregunta se refiere á uno de los puntos más graves de la cuestión; pero que el gobierno, en su día y en plazo muy breve, resolverá el problema.

Se reanuda la discusión del Mensaje. El señor Azcárate califica de abrazo de Vergara el dado ayer por los ministeriales al señor Castelar.

El señor Castelar nos hacia ayer un paralelo entre la situación política de España antes de la revolución del 69 y después de la Restauración del 76.

Recuerda que en su discurso consignó efectivamente que era republicano en España por las mismas razones que sería monárquico en Bélgica, Italia ó Inglaterra.

Una de las diferencias—dice—que yo encontraba entre España y esos países, era la relativa á las condiciones de los partidos conservadores.

Cree que no hay medio de salvar los conflictos, porque según el procedimiento que se siga, se abrirá un abismo entre el gobierno y el partido republicano, ó entre el gobierno y el partido conservador.

Estudia la constitución parlamentaria de las distintas naciones monárquicas.

Dice que el señor Alonso Martínez ha dicho que esta monarquía difiere de la de don Amadeo en la Constitución de 1876.

Dice que no puede licenciarse al partido republicano porque es potente y vigoroso por causa en gran parte del señor Castelar.

Y, en efecto, después de treinta años de propaganda republicana en la forma en que la ha hecho el señor Castelar, ha creado muchos adeptos, que yo declaro no lo serían en tanta cantidad si el antiguo partido progresista hubiera tenido otra fortuna en el reinado de Isabel II.

Defiende los procedimientos legales para cambiar la forma de gobierno.

El señor Castelar: Yo he defendido la República desde mi juventud; la defiendo y la defenderé hasta la muerte; y el señor Azcárate, que es un neófito de ayer, se levanta y me arroja á mí de la República. ¿Con qué derecho? ¿Con qué autoridad?

Señores, esto no tiene sentido común. Yo absuelvo al señor Azcárate, de cuyos excesos de palabra no me quejo, á pesar de que ha repetido todas las vulgaridades que contra mí y contra él dicen todos los periódicos intransigentes.

El señor ministro de Fomento, representante de la derecha del partido que hoy manda, invitando á los republicanos á formar parte de la situación, en realidad lo que nos dijo fué que todo el programa de la mayoría se cumpliría con fidelidad, y es necesario considerar eso y atender á eso, y decir lo que dice todo el mundo;

que si ese programa se cumple, se alterarán por completo las condiciones de nuestra política.

¡Señores, yo monárquico, yo cantor de las glorias de la monarquía! Si algunas veces de algo tengo remordimientos, es de haber abusado en este sitio de la influencia ejercida sobre mis conciudadanos y de haber tenido temeridades respecto á poderes muy altos que luego no habeis tenido ninguno de vosotros, porque ninguno de vosotros siente los entusiasmos republicanos ni los odios monárquicos como los he sentido yo en toda mi vida. Y venis á acusarme cuando no teneis para ello ni razón, ni fundamento y ni motivo.

¿He de decir yo que una política democrática, una política liberal, una política progresiva no ha de ejercer ningún influjo sobre los viejos partidos republicanos? Pues qué, los partidos republicanos, ¿no se hallan compuestos, no solamente de aquellos que lo son por tradición, sino, además, de todos aquellos que, habiendo pasado por la monarquía varias veces, pueden volver hoy á la monarquía? Sobre mí no puede influir nadie, porque yo tengo fijado mi camino y tengo dictado desde hace mucho tiempo mi programa.

Pero yo no puedo desconocer que una política de libertad y de democracia asegura mucho más las instituciones fundamentales que una política de reacción y de resistencia. Yo creo el Trono más seguro, lo creo, y como lo creo lo digo, yo creo el Trono más seguro con una política de libertad y de democracia, que con una política de reacción.

Yo decía: con una política de libertad, la República vendrá mucho más tarde; con una política de reacción, la República vendrá mucho más pronto.

Yo sostengo hoy la política que he sostenido siempre, y yo procedo hoy como he procedido siempre.

Lo que yo digo es que habiendo el partido liberal con su empeño y su programa restaurado todas estas cosas, necesitamos prestarle nuestro concurso, porque si no le prestamos nuestro concurso, puede venir la reacción á dar cuenta de todo.

Yo me quedo donde estoy; los que quieran seguir mi ejemplo lo seguirán; los que no dejarán de seguirlo. Yo no se lo impondré á nadie; pero no quiero que me suceda lo que le sucede á S. S., que dice que eso de la evolución y de la revolución no tiene importancia, porque hoy no hay otros revolucionarios sino los anarquistas.

El señor Azcárate rectifica justificando su conducta, y dirigiendo acusaciones al señor Castelar, cuyos argumentos dice que emplea.

Cuanto á lo de haber sido dolorosamente sorprendido, dice que ni siendo correligionario, ni siendo deudo, ni amigo, ni extraño, está bien citarle cosas de que sabe no puede hablar, que algún día llegará

la ocasión, y cualquiera que sea la situación de las cosas dirá la verdad y no siente por su conducta remordimiento alguno de conciencia.

El señor Castelar: Es inexacto, de toda inexactitud, el haber dicho yo que si su piera que el sufragio universal traía la República, no propondría el sufragio universal. Dije que yo no habia defendido la libertad de imprenta, porque creyera que todos los periódicos publicados en virtud de ese nuevo derecho fuesen republicanos: dije que no defendía la libertad de asociación, porque creyera que todas las asociaciones fundadas después de consignada esa libertad fuesen republicanas; pero que yo, en mi larga vida, he peleado por aquello que decían los polacos en sus guerras con los rusos: he peleado por mi libertad y por la vuestra, por el derecho de todos. Por consecuencia, conste que yo jamás dije las palabras que me ha atribuido el señor Azcárate, jamas. Respecto de revoluciones en tiempo de D. Amadeo de Saboya la inexactitud es igual. Desde que D. Amadeo de Saboya vino, la conducta del partido republicano se encerró en una completa legalidad. En el primer discurso pronunciado por mí contestando al primer Mensaje de D. Amadeo de Saboya, declaré, y declaré con frases muy claras, que estábamos resueltos á propagar nuestros principios dentro de la legalidad; y sostuvimos hasta el fin esta conducta.

Y ahora respecto de mis inconsecuencias, me recuerdan ciertos dichos del señor Azcárate dos conversaciones con dos grandes republicanos históricos. Encontrábase yo un día en Roma, y preguntábase el general Garibaldi por qué habia caído cierta fracción del partido republicano español, le contesté: Por no querer aplicar la pena de muerte. Y me dijo Garibaldi:—¿Se creen mas republicanos que yo? Pues yo fusilé la noche de los Vosgos diez y siete voluntarios.

Y otro día me paseaba por las calles de Londres con Mazzini, con el republicano mas ilustre que acaso ha tenido Europa; y Mazzini me contó que habiéndose presentado de incógnito en Pisa, los estudiantes habian ido á verlo gritando viva la República; y él les dijo:—Recordad lo que éramos hace años: contemplad el Piemonte vencido en los tristes días de Novara; contemplad las dos Sicilias devoradas por el despotismo; contemplad la Toscana en poder de príncipes absolutos, Módena en poder de príncipes aún mas absolutos; contemplad aquella gran Milán rota y caída, aquella Venecia flotando como un cadáver en sus lagunas de lágrimas; y no griteis viva la Republica, si esto ha de perturbarnos; por que lo primero es salvar la unidad y la libertad de nuestra patria.

Así proceden los patriotas republicanos.

El señor Pidal comienza por atribuir

— 32 —

Verdad que se puede transigir. Pero también el bandido que os sorprende en medio del camino real tiene la galantería de dejaros le elección de salvar vuestra vida á costa de vuestra bolsa.

La causa mas justa, el proceso mas imperdible, se convierte en una verdadera calamidad, cuando se tiene la desgracia de tener á uno de estos señores por adversario.

Tiene argumentos propiamente suyos. ¿Reclamais una deuda á su cliente? Os contestará que vuestro padre era un banquero quebrado, y hasta dejarán entrever que vuestra madre llevó una vida alegre y divertida allá en su juventud. ¡Guardaos de insistir! porque os dirán la primera letra del amante de vuestra mujer, y sacarán á pública vista toda vuestra vida doméstica, deteniéndose siempre y justamente en los vagos límites de la difamación.

No esperéis que os descubran jamás el flanco.

Son como esos pillos que conocen letra por letra el código penal. Un paso

— 33 —

mas, y podríais vengaros de ellos legalmente; pero ese paso no le esperéis nunca, porque se guardarán muy bien de darlo.

Han subdividido hasta el infinito la escala de la injuria. Han disecado la ley hasta en sus fibras mas imperceptibles.

Tienen la medida exacta de todo lo que se puede decir en materia de calumnia.

Lo repetiremos otra vez; esto es su gloria, y lo que forma la base de su reputación.

Para corregir una de nuestras comparaciones, diremos, que no son el bandido que os detiene en medio del camino real; son simplemente la pistola ó el trabuco con que os amenaza y con la que os asesinará, si resistis sus exigencias.

Este es, preciso es confesarlo, uno de los motivos que hacen á Paris el paraíso de todos los pillos y bribones.

¡Y luego se admiran sinceramente que á despecho de una ley impotente, el

— 36 —

no han podido venderse el año pasado en los almacenes de la calle de San Dionisio, están de última moda en Picardía ó en Gascuña.

¡Vienen de Paris!

Cuando Gedeón hubo arreglado todos sus movimientos de cabeza, todos los pliegues de su toga y encontró la colocación mas adecuada y graciosa para su bonete exágono, volvió á empezar de nuevo la declamación de su discurso, dirigiéndose á sí mismo una sonrisa singularmente espiritual:

“Pero vosotros me objetaréis tal vez que á mas del hecho de haber encontrado el medallón en la maleta de la defendida, hay un testimonio que nos confunde y nos reduce al silencio.

“Voy á discutir este testimonio para no volver á hablar mas de él.

“Se trata de una muchacha, criada de la condesa, llamada Marietta, que ha nacido en las tierras de Mr. de Bryaut, y se puede decir que hasta en la misma casa. Esta jóven criada ha prestado declaración tres veces en el

— 29 —

bonete segun la variación de las ideas y pensamientos de la defensa.

Si Gedeón Ricard no tenia un gran talento, conocia al menos todos esos pequeños recursos de la oratoria, arte en que nada se improvisa, donde se calcula todo, y en que hasta los menores efectos se han combinado laboriosamente de antemano.

¡Lejos de nosotros la idea ni aún de atacar por medio de una inocente burla al foro parisiense, que tantos ilustres miembros cuenta!

El foro parisiense está muy por encima del sarcasmo, y se halla colocado entre las verdaderas glorias de Francia.

Además, si existiera en nosotros la idea de atacarlo, para llevarlo á cabo fuera preciso que usáramos de armas mejor templadas que una inocente ironía.

Burlándose de algunos abusos, tal vez risibles, deberíamos estigmatizar antes otros demasiado graves y poner de manifiesto en toda su desnudez vi-

contradicciones al señor Castelar. Dice que ha de defenderle contra los republicanos que dudan de su consecuencia.

Le acusa de haber sostenido durante la monarquía de D. Amadeo la benevolencia para el señor Ruiz Zorrilla y la oposición para el señor Sagasta, del propio modo que hoy apoya al señor Sagasta y combate al señor Cánovas, y que después de caer aquella monarquía se jactó de haberla derribado con sus benevolencias para los partidos radicales.

Dice á los republicanos que esperen mucho de los procedimientos del señor Castelar, porque las fortalezas no se toman yendo á estrellarse contra el muro, sino adormeciendo á los centinelas, entrando por el postigo traidoramente, logrando á la guarnición desprevenida y enarbolando por sorpresa en la almena la bandera enemiga.

En corroboración de lo afirmado, lee varios párrafos de un discurso del señor Castelar, en los cuales vá señalando paso á paso las concesiones que en su benevolencia obtuvo de los partidos radicales y como estas concesiones pudieron influir en la caída de la monarquía de D. Amadeo.

Hace algunas consideraciones acerca de los textos leídos, y advierte al gobierno que no se deje arrastrar por la benevolencia pífida, aunque lícita, por no llegar á ser maquiavélica, del señor Castelar.

Termina leyendo una disertación del señor Castelar en que se establece un paralelo entre la monarquía tradicional y la democrática.

El partido conservador, dice para acabar, se opondrá siempre al intento de que se arrebaté á la monarquía la aureola de la majestad para ceñirle el gorro frigio de la democracia.

El señor Castelar: ¿No dije yo ayer, y en toda la Cámara hoy resuena que yo soy un republicano histórico intransigente? Solo que, como el señor Azcárate, sin duda porque esta República es muy estrecha y no tiene bastante espacio para todos, me lanzaba de ella, he tenido que defender mi consecuencia. La he defendido muy mal, porque me he incomodado mucho con S. S., pero ha venido el señor Pidal y ha defendido á maravilla mi consecuencia.

Yo he dicho siempre que cuando se discutía la monarquía, yo votaré la República pero yo digo y sostengo que no votándose la monarquía, decirme siempre, por prestar concurso á un gobierno, que soy traidor á la República, y decirme el señor Pidal que quiero traer la República, pura y simplemente, es decir, señores diputados, una inoportunidad.

Sucédele al señor Pidal exactamente lo mismo que le sucede al señor Azcárate: no se hace cargo de las cosas; porque yo debo decir que así como nunca mandé sublevación ninguna estando á la cabeza del partido republicano después de la Revolución de Setiembre, nunca, jamás, y preferí siempre los procedimientos legales, yo no hice nada, pero nada, nada para que se fuese D. Amadeo.

Yo sé que ese gobierno es un gobierno monárquico; pero, aunque lo sea, sé que es un gobierno liberal y democrático, y me separa de él, que es monárquico, y me junta con él, que es liberal y democrático. Pues qué, si ese gobierno no fuera monárquico ¿crea el señor Pidal que yo estaría aquí? Pues si ese gobierno no fuera monárquico, yo estaría en el banco azul ó en la Presi-

dencia. Porque es un gobierno monárquico, no formo parte del gobierno. Yo lo digo y lo sostengo ahora, le he dicho y lo he sostenido muchas veces; yo ayudo á ese gobierno que es un gobierno monárquico á fundar la monarquía en la democracia y en la libertad para que, si un día se cambiasen las cosas políticas, ese gobierno y ese partido me ayuden á mí á fundar el orden dentro de la República.

Si no lo tomara el señor Romero Robledo á mala parte; si no se ofendiera, yo le recordaría una cosa. ¿Saben los señores diputados de letra de quién iba la lista del Ministerio Salmeron, que se mandó á la Gaceta? El señor Romero Robledo declaró en aquella Cámara que él defendía la restauración de don Alfonso XII, y á pesar de esto el señor Romero Robledo fué uno de los muñidores electorales más excelentes que yo he conocido en mi vida, para procurar votos al gobierno del señor Salmeron que los necesitaba mucho. El señor Romero Robledo entró conmigo en la presidencia de la Cámara y yo le dicté el Ministerio del señor Salmeron, después de haber conferenciado con todos los que debían formar parte de él, y á la Gaceta fué, para que pusieran los decretos, la lista del Ministerio de letra del señor Romero Robledo.

Señores, yo les aconsejo en mis escritos y en mis discursos á los monárquicos franceses liberales, que ayuden á fundar el orden dentro de la República, y aconsejo á los republicanos españoles que ayuden á fundar la libertad y la democracia dentro de la monarquía.

Yo le digo una cosa al señor Cánovas. En este tiempo los partidos conservadores y liberales no pueden vivir sin la democracia; y la prueba de que los partidos conservadores y liberales no pueden vivir sin la democracia, está en que un gobierno tan conservador como el gobierno actual de Inglaterra, tiene consigo á los demócratas más radicales y más antiguos de la Gran Bretaña.

Yo sé que la República no viene por ese camino; yo sé que la monarquía se afianza, yo sé que las resistencias y sólo las resistencias insensatas, pueden provocar el rayo y la tempestad.

Yo, liberal y demócrata, tengo la abnegación de querer ante todo la libertad y la democracia, y compadezco de todas veras á los que no comprenden esta abnegación.

El señor presidente del Consejo: Me levanto, no á contestar al señor Castelar, sino á felicitarle por las declaraciones que ayer hizo y por el valor y el patriotismo con que supo expresarlas.

Gloria al señor Castelar del Parlamento español, y gloria de los republicanos, sus declaraciones de ayer, patrióticas, nobles, dignas, yo declaro que las oí con agrado y las recibí con aplauso, como las deba aplaudir todos los verdaderos monárquicos.

Pero no me he levantado á eso: me he levantado principalmente á infundir valor en el ánimo contristado de los conservadores.

No creais en suspicacia; el acto de ayer del señor Castelar lo ha realizado por convicción honrada, por amor á su patria y por entender que, en realidad, con la forma de gobierno monárquica, son compatibles todas las libertades.

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así, lo declaro, y tengo la seguridad absoluta de que el señor Castelar ha rea-

lizado el acto que ha realizado, y ha ofrecido honradamente su apoyo á la monarquía, como en otro tiempo y en otras monarquías el señor Cánovas ofreció su concurso leal y noble, y desinteresado, sin que á nadie se le ocurriera sospechar que el señor Cánovas, al acercarse á una monarquía que no era la suya, iba á venderla ni á traicionarla.

Pero hay tanta suspicacia en los conservadores, que sin duda se han figurado que el señor Castelar quiere sorprender á la monarquía en su fortaleza. No teman eso sus señorías. La fortaleza está blindada y artillada, no por temor á lo que pueda hacer el señor Castelar, sino porque es nuestro deber.

La prueba mejor de la sinceridad de las declaraciones del señor Castelar está en las amarguras, en los sentimientos expresados aquí esta tarde por el señor Azcárate en nombre de los republicanos; y si de los republicanos del Parlamento pasamos á los republicanos de la prensa, vereis todavía cómo son más explícitas las manifestaciones.

El señor Castelar no está dentro de la monarquía; pero el señor Castelar es un gran patriota y reconoce los momentos en que nos hallamos, y vé las libertades que se disfrutan y la tranquilidad que reina, y el señor Castelar, patriota ante todo y sobre todo, dice: ¡Ah! Yo no puedo entrar en la monarquía; pero ahí teneis sus ventajas: yo no me opongo á que todos la sirvais y la reconozcais.

Termina el señor Sagasta diciendo á los conservadores que no teman por la monarquía.

El señor Cánovas del Castillo habla para alusiones personales y defiende la integridad de la Constitución de 1876.

Dice que ni aquella constitución ni esta monarquía son democráticas como no se las falsee.

Dice que la soberanía no reside en el pueblo sino en la corona con las Cortes.

Censura los aplausos del gobierno al señor Castelar, cuyas declaraciones son opuestas á la constitución del Estado.

No vale, dice, que supongais que habeis aplaudido al artista de la palabra; aquí es el hombre político. Aquí todos somos políticos y el gobierno en ese banco es el representante del Trono.

El señor Castelar—prosigue el señor Cánovas—sólo siente odio por la monarquía; ese odio está en su corazón, como su benevolencia está en lo exterior de su persona.

Termina diciendo que la democracia es absolutamente incompatible con la monarquía, atacando el sufragio universal y recabando para la corona y no para el Parlamento el derecho de constituir gobiernos.

El señor presidente del Consejo dice que el señor Cánovas atribuye lo que no ha dicho al señor Castelar.

Aconseja al señor Cánovas que no emplee argumentos pequeños, impropios de su talento y de su experiencia política.

En cuanto á lo dicho respecto de la reforma constitucional, afirma que el señor Castelar no habló ni siquiera de la Constitución. Cosa rara en él, añade, porque tiene la manía respetable de la Soberanía nacional.

Y tanto no habló ayer de la revisión, que el señor Azcárate le ha formulado un cargo por ese silencio. En esta polémica no debía, ni podía terciar yo. Su señoría, señor Cánovas, pierde la memoria cuando

quiere. Yo tuve una excisión en mi partido y sufrí las amarguras de ella por mi tenacidad y mi propósito en sostener la Constitución del 76 y no llevar á ella los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869.

Me basta este recuerdo para demostrar que defendiendo lo esencial sin tener siempre la monarquía en los labios como el señor Cánovas.

El señor Castelar: Dispénsame el señor Cánovas del Castillo que le arguya por la manía de citar textos y evocar recuerdos; porque si aquí evocamos recuerdos, que yo no evocaré sin cierta reconvencción del señor Cánovas del Castillo, podría evocar el recuerdo de la primera revolución en que yo tomé parte moralmente, porque mi edad no me permitía tomarla materialmente; era una revolución en que estaba el señor Cánovas del Castillo; y el primer documento contra el Trono, que yo leí, fué aquel documento que decía: "Queremos un Trono sin camarillas que lo deshoren."

Por consecuencia, cuando todos tenemos una vida tan vária, el evocar tales recuerdos me parece una temeridad.

Señores: para mi discurso de ayer, yo no consulté al gobierno; yo no pronuncié mi discurso inspirándome en el gobierno; yo me inspiré en mi conciencia; yo me inspiré en mi patriotismo; yo me inspiré en mi amor á la libertad.

Yo he encontrado en las palabras del señor Cánovas una especie de proscripción, no á mí, que yo me proscribo voluntariamente del gobierno; yo he notado en S. S. el propósito de proscribir á la democracia, porque ha dicho el señor Cánovas que la monarquía es incompatible con la democracia; y si la monarquía es incompatible con la democracia, ¿cómo el ilustre jefe del partido conservador se gloria de los esfuerzos empleados para traer á la monarquía á los demócratas?

Porque si es incompatible la monarquía con la democracia, ¿qué hace ahí el señor Puigerver? ¿Qué hace ahí el señor Morret? ¿Qué hace ahí el señor Martos? La verdad es que mi discurso le ha servido al señor Cánovas para dirigir sus flechas á la presidencia del Congreso; como en aquella tarde célebre, mi discurso le ha servido para arrojar á la democracia del seno de ese gobierno; porque, señores, llamar á los demócratas; recibirlos con los brazos abiertos; decir que su adquisición es para la monarquía una grandísima ventaja, y luego expulsarlos, diciéndoles apóstatas, es una política pesimista, la cual no puede dar más que frutos de perdición. Yo me quedo con mi política optimista.

El señor Cánovas persiste en sus anteriores afirmaciones. Dice que no se hará monárquico el señor Castelar, que si se hiciera nadie le daría mayor abrazo que él.

Dice que no quiere que el elemento democrático se apodere del Estado. Manifiesta el temor que siente, y afirma que si el señor Castelar se hiciera monárquico, entonces y solo entonces felicitaría á la mayoría.

Dice que podrá ser que no vuelva á hablar, y quiere dejar sentadas afirmaciones. He dicho, exclama, que respetaré el sufragio si lo hallo planteado, pero también he dicho que es la mayor desgracia política. Que aplicaré las reformas que encuentre, pero si la opinión quiere un contrapeso no vacilaré en dárselo.

Termina negando el carácter democrá-

tico á la revolución del 54, y diciendo que si sube al poder será intérprete de lo que pida el país.

Rectifica el señor Sagasta. Dice que el gobierno sostiene en toda su integridad la Constitución, dentro de la cual caben conservadores, liberales y demócratas.

Sostiene el principio que siempre apoyó de la soberanía nacional, y declara que las naciones monárquicas lo son porque quieren serlo.

Se levantó la sesión á las ocho.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Se habló anoche de un despacho recibido de Cuba en el ministerio de Ultramar, sin decir á qué se refería, pero sí que no tenía importancia. Parece que hace relación al bandolerismo, diciendo que disminuye y renace la confianza en la seguridad personal.

—El documento que se espera de París, suscrito por el Sr. Ruiz Zorrilla, y que algunos pensaban que vendría para antes del 11, no vendrá seguramente hasta algunos días después de la fecha indicada.

—Sin comentario alguno publica anoche *El Siglo Futuro* una orden del presidente D. Carlos, en que se le manda rectificar apreciaciones inexactas hechas por el periódico carlista al hablar de uno de los manifiestos de aquel.

—Se encuentra restablecido de su indisposición el diputado autonomista señor Figueroa.

—Comentando la actitud de los conservadores frente á las declaraciones del señor Castelar, dice anoche *El Correo*:

"A nuestro juicio, además, el error de los conservadores estriba en equiparar el discurso de la benevolencia del Sr. Castelar en 1872 á los radicales y el que ayer pronunció favorable á los liberales.

Entonces, el Sr. Castelar iba por el camino de esperanzas aún no logradas; y ahora, está con la luz de amargas esperiencias.

Entonces, el discurso de la benevolencia del Sr. Castelar fué recibido con aplausos por todos sus correligionarios; y ahora, el Sr. Azcárate se ha levantado á señalarlo con estigma. ¿Cómo no han comprendido esta colosal diferencia los conservadores?"

—Leemos en *La Iberia*:

"No tiene fundamento alguno la noticia que ayer publicó *El Día* acerca de las probabilidades de que no puedan ser discutidos los presupuestos.

Si así sucede, no será ciertamente el gobierno quien tenga la culpa, pues en esto, de igual manera que en todo, se halla resuelto á cumplir la ley y presentará los presupuestos en tiempo oportuno, y observará fielmente el artículo 85 de la Constitución, sin necesidad de hacer uso de autorización alguna."

—Dice anoche un periódico:

"El distinguido periodista don Manuel Troyano, redactor en jefe de *El Globo*, se ha separado de la redacción de este diario y del partido posibilista, así que conoció las declaraciones hechas por el señor Castelar en su discurso, declaraciones contrarias á las hechas en un reciente artículo de aquel colega."

—Rusia prosigue armamentos y organiza ejércitos.

cios, que aún calificándolos del modo menos severo posible, nos veríamos obligados á llamar repugnantes y vergonzosos.

Para no hablar aquí mas que de uno solo, ¿no causa disgusto y hasta asco el oír, cada vez que se atraviesa el dintel del palacio de justicia ó del tribunal de comercio, salir de la boca de algunos abogados una multitud de injurias tontas, pero que apesar de esta cualidad no dejan de ser siempre injurias?

Y no son estos abogados, como tal vez los juzgara uno á primera vista, hombres adocenados, ni pobres miserables que se degradan así por algunos contadores de francos, sino que son hombres ilustres, oradores á quienes rodea una celebridad legítimamente adquirida.

Y hay algunos entre estos señores, que son conocidos, á fé mia, en toda la Francia, por saber mezclar con gran maestría en sus discursos ó defensas, y sin motivo fundado, algún escándalo punzante, para aguzar aún mas, poco

El pobre abogado, sin pleitos, se convertía en un personaje. Había algo del orgullo de los triunfadores romanos en su mirada. ¿No iba á una provincia, y las provincias no están en la tierra para adorar todo lo que les llega de París?

¡Pobres provincias! Verdad es que ellas también se tienen la culpa. ¿No ponen todo su orgullo en imitar á París, en parecerse en todo y por todo á París? Desdeñan á sus propios hijos para preparar ovaciones á los mas ruines y mas perdidos hijos de la capital.

No hay licenciado en derecho ni médico parlanchín, ni charlatan, ni poeta de rebuena, que no pueda alimentar la esperanza legítima de pasar á estado de grande hombre al dejar á París por una capital de provincia.

Las actrices que llevan cuarenta años de figurantes en nuestros teatros de *boulevards*, se vuelven ingénuas, jóvenes y lindas al pasar á las cabezas de distrito de los departamentos; las ropas que

foro de París, cuyos talentos y austera probidad han alcanzado en todos tiempos tan esplendente brillo, no se haga á sí mismo justicia con respecto al ejercicio de esta vengonzosa y degradante industria!

El pobre Gedeón Ricard carecía del pedestal en que es necesario hallarse colocado para hacer con fruto este comercio. Creemos que de muy buena gana se hubiera hecho *bravo de palabra*—pero su estilete carecía de fama, y los litigantes que quieren un arma que diga eficazmente á su adversario: ¡la bolsa ó la vida!... no iban á buscarle á él.

Era simplemente uno de esos astros nebulosos que París posee y no conoce; uno de esos astros que se levantan entre la bruma, sobre una provincia desvanecida y que pretenden transportarla ó embriagarla de admiración, únicamente porque la provincia es una provincia y ellos son de París.

Al pasar la barrera, Gedeón se había crecido dos ó tres codos por lo menos.

importa el para qué, el insulto y aún la calumnia.

Esta es su *especialidad* reconocida; se les busca, se les escoje por esto; y por esto y con esto ganan grandes y enormes sumas.

Allá en los tenebrosos tiempos de la edad media, había, dicen, una clase de bribones muy despreciada seguramente, pero también muy temida. Estas gentes, al primero que se les presentaba por un puñado de oro, tomaban por su cuenta la venganza ajena, y derramaban la sangre según el precio convenido en la tarifa que ellos mismos habían formado para sus crímenes.

Y ganaban también estas gentes enormes sumas de dinero.

No hay, es cierto, en el siglo en que vivimos bravos ó asesinos armados con puñales; pero los bravos de toga y bonete abundan.

¿Y se cree acaso que esa voz asalaria, que asesina al abrigo de la toga, vale mas que el cuchillo que se levanta sobre el transeunte en medio de la oscuridad de la noche?

Créese mantiene inteligencia con Francia.

—Ha oído decir un colega conservador que varios oficiales de la reserva alemana residentes en España, han recibido órdenes de estar dispuestos á marchar al primer aviso, y que para que no puedan escusarse de emprender el viaje, se les han consignado los fondos necesarios.

—Los italianos han sido derrotados por los abisinios, que se hicieron dueños del campo.

Gacetas.

—**Diputación.** Para el día veinte del corriente se halla convocada la de esta provincia, á fin de celebrar sesión extraordinaria y ocuparse de la discusión y aprobación del presupuesto adicional del corriente año económico.

—**Redención.**—El plazo señalado para la del servicio de las armas en la península, á metálico, termina hoy, debiendo ingresarse para ello 1.500 pesetas en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia. Los mozos á quienes correspondía servir en Ultramar, podrán redimirse por 2.000 pesetas hasta el día 30 de Junio próximo.

—**El vigía.**—Grandes peleas de gallos se anuncian aquí, y se sabe—que hay quien cree encontrar en ellas—alusiones personales.

—**Tiendas-modelo.**—Ampliando con algunos detalles las noticias que tenemos publicadas acerca de las tres tiendas que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y á propuesta del señor Morado, se construyen para que sirvan de modelo á las que se proyectan hacer con destino á la feria próxima, debemos añadir que el dibujo es de estilo árabe presentado por el Arquitecto municipal señor don Pedro Alonso, bajo cuya dirección inmediata se han llevado á cabo los trabajos en el local que ocupa el almacén de maderas del inteligente industrial don Ramon de Moya, que está al frente de los trabajos referidos á fin de que salgan las tiendas exactamente iguales al proyecto. La pintura se verifica también bajo la dirección de dicho arquitecto, asesorado del reputado profesor don José Rodríguez Losada, y la ejecución está á cargo del aventajado pintor don José Serrano Pinillos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Puente, 580 pesetas y 53 céntimos.—Pretorio, 438'77.—San Sebastián, 246'88.—Victoria, 597 05.—Matadero, 1355'77.—De las 3219 pesetas recaudadas, corresponden al Tesoro, 1484'65.—A la provincia y Municipio, 1484'78.—Adicionadas, 249'57.

—**Recuerdo.**—Desde el jueves próximo hasta el día quince de Agosto queda terminantemente prohibida, como hemos dicho, la circulación y venta de caza y de pájaros muertos, en esta provincia, con arreglo á las prescripciones de la ley.

—**Paradas semestrales.**—Las de caballos del Estado para cubrición de yeguas en esta provincia se abrirán el día quince del corriente en La Rambla, Fernan Nuñez, Montilla, Puente Genil, Córdoba, Pedro Abad, Bujalance, Cañete de las Torres, Palma del Río, Castro del Río, Baena, Lucena, Pozoblanco é Hinojosa.

—**Un consejo.**—Pues me pides un consejo—en materia siempre árdua,—cual es la de tus amores,—acepto la confianza,—y voy á trazarte, chico,—este oportuno programa.—Armale una pelotera—por quitame allá esas pajas,—dile que lo sabes todo,—por mas que no sepa nada.—cuando te cite á las ocho,—para hablar por la ventana,—ve á la una, ó mejor dicho,—no le hagas caso, y no vayas,—verás, como andando el tiempo,—algun día te despacha,—por mas que lo cueste, es claro,—suspiros, congoja y lágrimas.—No le haces caso á tus suegros,—y á tu suegra, con gran maña,—le dices, que es una arpia,—una serpiente que espanta,—en fin, cualquier cosa, amigo,—y verás cual de tu casa—te arroja, por mas que sea—por un balcón ó ventana.—Pero volviendo á tu novia,—pues que dices que te carga,—dile que ya está muy fea,—que la encuentras algo ajada,—que si antes rosa de Mayo,—hoy tan solo es una pasa,—en fin, agota con ella—todas aquehas palabras,—y si la chica persiste—en sus amorosas ansias,—dices, vuelvo, vida mia,—y vuelves, mas las espaldas.—Ya te he dado mi consejo,—hijo de la confianza;—ahora bien, haces ahora—lo que á tí te dé la gana.

—**Correspondencia.**—La importancia de la sesión celebrada el miércoles por el Congreso de señores Diputados, nos mueve á publicar su extracto con la posi-

ble extensión, y para ello omitimos insertar la carta de nuestro corresponsal madrileño, reducida casi en absoluto á dar cuenta del mismo asunto.

—**Acción loable.**—Se paseaban y jugaban anteayer varios niños pequeños por el borde de una de las fuentes de los jardines bajos del paseo de la Agricultura, y uno de ellos tuvo la mala suerte de caer al fondo, donde había más de una vara de agua, en la que seguramente habría perecido si el antiguo cartero don Manuel Estevez, hoy Conserje de la Cámara de Comercio, que venía de recibir órdenes de su digno Presidente señor Carreño, guiado por sus nobles sentimientos no hubiera acudido á evitarlo, aún á riesgo de que su salud se quebrantara con el baño que tuvo que sufrir al entrar en aquel sitio sin despojarse de sus ropas, valiéndole la satisfacción de salvar al apurado niño del duro trance en que se encontraba. Es digna de alabanza la conducta del expresado señor Estevez, y le enviamos nuestro aplauso por su benéfico proceder evitando el duelo y la desolación de una familia.

—**Viva la Pepa.**—Otro robo registra la historia. El guardia municipal número 63 ha pasado un parte á la Alcaldía, manifestando que anteanoche arrancaron la reja de una habitación, perteneciente á una casa situada en la antigua estación de Madrid, y libre el paso penetró el ladrón en la casa llevándose de ella una capa en buen uso, tres pañuelos grandes de abrigo, dos vestidos negros, uno de color y dos trajes azules nuevos para el trabajo. Los autores del hecho no han sido habidos.

—**Descanse en paz.**—El ilustrado escritor y distinguido amigo nuestro señor don Francisco Cañamaque se encuentra sumamente apenado por el fallecimiento de su anciana madre, ocurrido el miércoles en Madrid despues de breve enfermedad. Enviámole por esta irreparable pérdida la expresión de nuestro sentimiento, así como á su apreciable familia, y pedimos á Dios el descanso eterno del alma de la virtuosa señora que ha abandonado el mundo de los vivos.

—**Subasta.**—El 29 se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital dos suertes de olivar, pago de Navajuelos, sitio Solana de Quilva, término de Adamúz, una por el tipo de 6.090 pesetas, y otra de 2.460 y 5 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1650.—Fallecimiento de Descartes. 1797.—División de Polonia entre Austria, Rusia y Prusia.—1873.—Abdicación de don Amadeo I de Saboya y proclamación de la república española.

—**Licitación.**—El jueves próximo, de una á dos de la tarde, se celebrará nueva subasta en las Casas Consistoriales, con objeto de contratar el acopio de 660 metros cúbicos de piedra con destino á la reparación de los caminos de la ronda.

—**Paso franco.**—El guardia municipal número 19 ha denunciado á la autoridad local á un individuo que descargó anteayer dos carros de paja fuera de la hora prevenida, interceptando el tránsito público en la calle de Santa María de Gracia.

—**Atención.**—A la de la Junta Directiva del Cirulo de la Amistad hemos debido la remisión de un billete invitando á nuestro Director para que asista á los bailes de máscaras que han de tener lugar en sus suntuosos salones los días 12, 14 y 19 del corriente, y que empezarán á las once de la noche. Agradecemos la galantería de expresada ilustrada Junta para con la prensa.

—**Viaje.**—Anteayer salió de esta capital, con dirección á Lucena, el inspector de Vigilancia don Francisco López, encargado por el señor Gobernador civil de la provincia para que investigue quienes son los autores de los escandalosos hechos que vienen cometiéndose en aquella ciudad, y que llevan la intranquilidad al vecindario.

—**Autorización.**—La ha recibido del Ministerio de Fomento el ingeniero jefe de primera clase de Caminos señor don Luis Vasconi, ilustrado amigo nuestro, para que desempeñe con el carácter de provisional la alta inspección de las obras del canal de Guadalentín.

—**Más bailes.**—Los habrá en el Salón de Moratín durante las tres noches de Carnaval y Domingo de Piñata, empezando á las doce para terminar á las cinco de la madrugada.

—**Inspectores.**—Trata de elevarse á ciento el número de los de primera enseñanza, mejorando la dotación con que son hoy retribuidos sus importantes servicios.

—**Cuestión pendiente.**—Ha tenido resonancia en Cádiz la cuestión promovida por la Cámara de Comercio de

Córdoba acerca del contrato que cree rescindible con la empresa del gas, y que ya conocen nuestros lectores. Insistimos en que la buena fé de todos busque una solución, que conciliando todos los intereses legítimos, evite que tengan que entender de esto los Tribunales, y más aún que se afecte el servicio público.

—**Datos.**—Tomádoslos de un colega sevillano, por lo regular bien informado en cuanto á noticias del centro universitario, dijimos ayer que en la Escuela de Veterinaria de esta capital había una baja de 70 alumnos en el corriente año, comparado con el anterior; y según hemos podido ver en la Dirección de referido establecimiento, no existe tal disminución, y sí el aumento de un alumno. La verdad es su lugar.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Córdoba, con su bella hermana doña María, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor don Juan Tejón y Marín.

—**Lo celebramos.**—Ya ha paseado en coche, casi restablecida de la operación quirúrgica que sufrió á fines del mes anterior, nuestra distinguida amiga la señora marquesa de la Vega de Armijo.

—**Bien venido.**—Para uno de los próximos días es esperado en Córdoba, donde vendrá á restablecer su salud, nuestro querido amigo el insigne poeta cordobés señor Fernandez Grilo.

—**¿Y el bezal?**—Anteayer fué detenido en la calle de Carreteras un individuo que en alta voz blasfemaba horriblemente, y al ser amonestado por el guardia municipal número 10 descargó sobre el funcionario un torrente de frases inconvenientes, por todo lo cual fué llevado al depósito de escandalosos. Vemos para desgracia de la cultura de nuestra población que se desarrolla la blasfemia aun en los sitios mas públicos de un modo lamentable. Para evitarlo, no deben los agentes de la autoridad dejar de denunciar ni á uno solo de los que poseen el hábito de la blasfemia, que es de los delitos que castiga el código y rechazan las buenas costumbres de este vecindario.

—**Pensamiento.**—Para los gastrónomos el mundo solo es una gran mesa redonda y la existencia una serie de digestiones.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "Pelayo," situada en el Cerro de los Almadenes, término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—Con una flor comparaste—nuestro amor y nuestra dicha,—y con ella acabó todo—porque era la flor de un día.

—**Trabajos.**—A principios de Marzo empezarán, ocupando buen número de brazos, en el término de Cabra las obras de esplanación del ferro-carril de Puente-Genil á Linares.

—**Plaza.**—Ha quedado vacante la de auxiliar de la primera escuela de niños de Baena, que se provera por concurso de entrada, y ha sido nombrado interinamente don Luis Entrambasaguas.

—**Contribuciones.**—El 17 termina en Villanueva del Duque, el 18 en Villaharta, el 19 en Fuente Obejuna y el 20 en Bujalance y Pozoblanco la recaudación de ellas.

—**Capturado.**—Lo ha sido por la guardia civil de Baena en Encinas Reales el vecino de aquella villa Francisco Morales Guardado, conocido por "Medina," reclamado por el juzgado de Algeciras.

—**Dimisión.**—La ha hecho de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Valenzuela.

—**Proyecto.**—El del presupuesto adicional se encuentra á la vista hasta el 15 en la Granjuela.

—**Cementerio.**—Vá á construirse uno nuevo en Hornachuelos, y cuyas obras se valúan en 47.715 pesetas.

—**Cuentas.**—Las municipales del anterior ejercicio se encuentran hasta el día 14 espuestas al público en Guadalcazar.

—**Finca en venta.**—El 18 se subasta en el juzgado de Bujalance un pedazo de tierra, con 97 posturas de olivo, en la dehesa del Chaparral, de aquel término, con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, quedando como tipo 1.637 pesetas y 38 céntimos.

—**Concurso de ascenso.**—Vá á proveerse la escuela de niñas elemental de Dos Torres, con 1100 pesetas, y hasta el 23 puede ser solicitada.

—**Presupuesto.**—El adicional de Villa del Rio se encuentra á la vista hasta el día 13.

—**Comunicación.**—La junta de instrucción pública ha significado al alcalde de San Sebastian de los Ballesteros la estrañeza con que ha sabido que no

permite al maestro de la escuela de niños dar en el local de esta la enseñanza de adultos.

—**En el café.**—Estoy desesperado: yo era bueno para Luisa, y es una ingrata que me engaña.—Tuya es la culpa.—¿Por qué?—Por que si no hubieras sido bueno, ella no sería ingrata.

CHARADA

Mineral segunda prima,
apellido prima tres,
y ya el todo de tu casa,
niña, mas no seguiré.

Solución á la charada anterior
RE LA-TO.

Sres. Scott y Bowne. Logroño 10 de julio de 1885.

Muy Sres. míos: Me complazco en manifestarles, que su *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfitos de calcio y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia en el *escrofulismo* y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. Joaquín Corral, Médico-Cirujano.
26

Murcia, 1.º Febrero 1882. Sres. Lanman y Kemp. Muy Sres. míos:

Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada *Zarzaparrilla de Bristol*, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que, teniendo un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, despues de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa *Zarzaparrilla de Bristol*.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. affmo. y s. s. q. b. s. m. José Franco Yllan. Su casa calle San Antolin, número 18.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.
37

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquía, San Francisco, por el señor Rector de dicha parroquia, en sufragio de sus padres y hermanos.

—En la Real Iglesia de San Hipólito, se celebrarán los tres días de Carnaval los cultos acostumbrados al Santísimo Sacramento.

A las cuatro y media de la tarde se expone á S. D. M., y seguirá el Rosario, meditación y sermón, y luego bendición y reserva.

Los viernes de cuaresma, al toque de oraciones, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, dedicará los días del Carnaval para desagraviar á Jesús Sacramentado con un solemne tríduo, en la forma siguiente: todas las tardes, media hora despues de vísperas, se manifestará á S. D. M., se hará el ejercicio propio de los domingos terceros, á este seguirá el sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta, despues se cantará el Trisagio, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento.

El último día, á las ocho de la mañana, se celebrará Misa de Comunión general; y por la tarde, terminados los ejercicios ordinarios, se hará la visita de altares, llevando á S. D. M. bajo pálio, terminándose estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo.

—En los días 12, 13 y 14 del corriente dedicará la V. O. T. de San Francisco, en la Iglesia parroquial de la Ajerquía, un Tríduo solemne á Jesús Sacramentado, dando principio á las tres y media de la tarde, cantándose el *Santo, Santo*, despues Rosario y Letanía, siguiendo el sermón, que estará á cargo, respectivamente, de los señores don Juan Cubero y Herencia, don José Sanchez Aragón y doctor don Benito Rubio Larragueta. Concluido el sermón el tercer día, habrá procesión con el Santísimo Sacramento, alrededor de la Iglesia, y despues se dará la bendición.

—En la Iglesia del Buen Pastor se celebrará un solemne Tríduo, en desagravio

á Dios Nuestro Señor por las ofensas que recibe, en los días 12, 13 y 14 del corriente, predicando respectivamente los señores don Juan Bautista del Pozo, don Manuel Garcia Gonzalez y don Enrique Coll.

A las nueve y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y terminado se expone el Santísimo Sacramento.

A las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía Lauretana, sermón, despues el ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes al adorable Sacramento, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad.

Coincidiendo con el día primero de Tríduo el Domingo segundo de mes, los ejercicios que por estatuto celebran las Hijas de Maria, tendrán lugar dicho domingo en la Iglesia del Buen Pastor. A las ocho y media será la Misa de Comunión; terminada esta se manifestará el Santísimo Sacramento, á continuación se hará la Visita de Iglesia para ganar la Indulgencia plenaria concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, y se rezará el ejercicio correspondiente al mes de Febrero.

Nuestro Santísimo Padre, el Sumo Pontífice Leon XIII, por su Breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visiten la Iglesia del Buen Pastor uno de los tres días indicados, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los Principes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia, cuya indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede igualmente cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el día se haga al Santísimo Sacramento, y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

—En la Iglesia de Capuchinos se celebrará un solemne Tríduo de desagravios en los tres días de Carnaval, dando principio media hora despues de oraciones, y en expresados días predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria. S. E. Ilmo. el señor Obispo de la Diócesis concede 40 días de Indulgencia por cada uno de los actos del Tríduo, á los fieles que devotamente asistan á él, orando por la intención de Su Santidad y por la paz y concordia entre los principes cristianos.

—Los asociados á la Órte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Antonio F. Valdés y Arango,

JUBLADO DEL CUERPO PERICIAL DE ADUANAS,

Falleció el día 12 de Febrero de 1885.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), el próximo día 13, de ocho á diez de la mañana, en los altares de privilegio del Sagrado y Animas en la Iglesia de San Juan (Trinidad), recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hija é hijo político ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma del finado.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

No se ha recibido el anuncio.

CIRCO GALLISTICO

situado en la plazuela de las Doblaz.

Grandes riñas para los tres días de Carnaval, en las que pelearán gallos de Valencia, Cartagena, Múrcia, Sevilla y Córdoba, cruzándose apuestas hasta de 5.000 pesetas.

Orden de las peleas.

Primer día, seis peleas á 250 pesetas, y dos á 500.

Segundo día, seis á 250 pesetas, y dos á 500.

Tercer día, gallos para la lista desde 80 pesetas en adelante.

Los gallos para las riñas estarán en las salas-galleras á las once y media, y las riñas empezarán á las doce en punto.

PRECIOS.—Entrada general, cuatro reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés...

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas números 17 en la plazuela de las Tazas...

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se arrienda un espacio granero en la casa número 8 calle de San Basilio...

Se arrienda desde San Miguel de 1889 el fontanar del Poyo, en el segundo ruedo de Córdoba...

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85...

Arrendamiento.—Se hace desde el día 24 de Julio del corriente año, de la casa números 15 y 17 de la calle Liceo...

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle del Pozo número 8...

Se vende un aparador, un bufete y un piano, todo muy barato...

Se vende una máquina de coser para sastre ó modista...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra...

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país...

VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE...

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto...

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Extracto del balance en 1.º Enero 1888. Activo. 420.000,000 Ptas. Pasivo (valuado al 4 por 100). 335.000,000

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

PAPIER WILINS. Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, etc.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por clerjos industriales...

EMULSION DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Arrendamiento.—Se hace desde 1.º de Enero de 1889 de los cortijos llamados Luis Diaz y Monterito bajo, situados bajo una linde y con un sólo asiento en la Campiña...

En la plaza de San Pedro número 18, se solicita una criada de mediana edad, muy formal, y que tenga personas conocidas que puedan informar de sus antecedentes.

Se vende paja de garbanzos por angorillos á precio arreglado, en la calle Lucano números 28 y 30.

Se venden los pastos del erial del cortijo del Ochavillo del Alamo, para ojeas, y además se vende un almiar de paja de cebada en el fontanar del Cañito de Maria Ruiz...

Se arrienda desde el día una casa en la calle del Pozo número 1, con bonitas habitaciones. Para tratar, con su dueño, Alfonso XII, 69.

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 26 calle de Frias, propia para establecimiento: para tratar, calle San Fernando 109.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa-huerto número 3, calle Escañuela. Darán razón Alfaro 34, tascineria.

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un estrado de damasco azul, varias lámparas colgadas, unas guarniciones de plaqué, una bomba de pozo y otros varios objetos...

Acaba de recibirse en el establecimiento de ultramarinos de Rafael Giménez la primera remesa de los acreditados embutidos de lomo puro, y los exquisitos chorizos de Montañez...

Se arrienda la casa-horno calleja de Barrera número 13, en San Lorenzo. Para tratar Campanas 7, don José Legton Simo.

Desde el día se arrienda el piso principal de una casa situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia...

Un antiguo práctico en asuntos judiciales, desea colocarse de auxiliar en una escribanía de actuaciones ó con un señor Abogado, Procurador ó Notario.

Almoneda.—Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos de un magnífico estrado, en la calle San Felipe número 7.

Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan de la casa número 6 calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos: en la de la Espartería, 32, informará don Antonio Pérez Medina.

Se arrienda desde el día un local para tienda. Darán razón en el almacén de la calle de Pedregosa número 2.

Se vende una máquina de coser para sastre ó modista, en muy buen estado. Darán razón, plazuela de Almagra número 19, establecimiento de calzados.

Venta.—Se hace de un coche Landeau de 5 luces, de moderna construcción y precio arreglado. Para tratar de su precio, Arco Real 19, Gran establecimiento de las Filipinas.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Santa Maria de Gracia número 104, perfectamente acristalada y con todo género de comodidades.

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal calle Arco Real número 3, que construída á la moderna reúne todo género de comodidades, con gas, agua y timbres eléctricos en todas las habitaciones.

Se venden, á voluntad de su dueño el día 16 del presente mes, en subasta extrajudicial, á las doce de la mañana, ante el Notario señor don Aureliano González Francés, calle del Liceo número 36, las fincas que radican en esta capital y su término...

Una casa en la plazuela de los Alarderos número 17, con puerta al paseo de la Victoria—Otra casa en la calle de la Madera alta número 20, cuya espalda da al mismo paseo de la Victoria.

Se venden los pastos del erial del cortijo del Ochavillo del Alamo, para ojeas, y además se vende un almiar de paja de cebada en el fontanar del Cañito de Maria Ruiz...

Se arrienda desde el día una casa en la calle del Pozo número 1, con bonitas habitaciones. Para tratar, con su dueño, Alfonso XII, 69.

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 26 calle de Frias, propia para establecimiento: para tratar, calle San Fernando 109.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa-huerto número 3, calle Escañuela. Darán razón Alfaro 34, tascineria.

Almoneda.—Se hace de una mesa de comedor, de madera de nogal, con corredora y tres tableros. También se hace de una cómoda nueva. En la calle Ambrosio de Morales 7 informarán.

Se arriendan las yerbas de la dehesa llamada Dos Hermanas, término de Villanueva del Rey, hasta San Miguel, y también se hace por años del fruto de bellota, yerbas y labor. Para tratar en la misma finca, con el encargado don Juan Manso, ó en Córdoba con don Patricio del Castillo, Valladolides 7.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Carlos Rubio (antes Barfo.) Informarán de su precio y condiciones, Pava 9.